



La Universidad Estatal del Valle de Toluca a través de la
Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)

CONVOCA

A la Comunidad docente, estudiantil y laboral de los Planteles Ocoyoacac y Amanalco para integrar el Comité de Contraloría Social cuyas actividades a desarrollar son

I. Vigilar que:

- a) Se difunda la información de forma completa, veraz y oportuna de la operación del programa.
- b) El ejercicio de los recursos sea oportuno, transparente y se haga con apego a las reglas de operación.
- c) Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución de los recursos otorgados en el marco del programa.
- e) Exista documentación de la comprobación del ejercicio del recurso y de la entrega de los apoyos.
- f) El recurso no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetivo del programa.
- g) El programa se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- h) Se brinde atención a las quejas y/o denuncias que se presenten.

II. Registrar en los informes, los resultados de las actividades realizadas, así como dar seguimiento a las mismas.

III. Recibir las quejas y denuncias, y recopilar información de las mismas para presentárselas a la Instancia Ejecutora para que se tomen las medidas que haya lugar.

- a) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas.

Requisitos:

- Alumnos inscritos a la Universidad Estatal del Valle de Toluca (Plantel Ocoyoacac y/o Amanalco).
- Docentes y personal adscrito a las licenciaturas que se imparten en esta Casa de Estudios, que no tengan que ver con el manejo de recurso.

La asamblea de constitución del Comité será el día 2 de octubre de 2020 en la de manera virtual.

Atentamente:

L.N. DIANA ALCÁNTARA LÓPEZ

Responsable de la contraloría Social PROFEXCE 2020